



## Concejalía de CULTURA Y FIESTAS

Ref: 000023/2019-CMAY

### INFORME TÉCNICO

En relación al contrato por procedimiento abierto de SUMINISTRO ELECTRICO MEDIANTE GRUPOS ELECTROGENOS INSONORIZADOS Y LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE ELECTRIFICACION DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES, SUPERVISION TECNICA DE LAS MISMAS DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO, GUARDIAS Y LEGALIZACION GLOBAL PARA LAS FIESTAS DE MAYO 2019 EN EL MUNICIPIO DE RIVAS VACIAMADRID, con número de expediente 000023/2019-CMAY y una vez se ha procedido por el órgano competente del Ayuntamiento a la apertura del sobre nº 2 con la documentación técnica de los distintos licitadores, tenemos las siguientes plicas:

En relación con el asunto de referencia, los Servicios Técnicos Municipales,

### INFORMAN

En referencia al procedimiento abierto simplificado con número de expediente 23/19 para los trabajos de suministro eléctrico mediante generadores insonorizados y la electrificación de las instalaciones temporales para las fiestas de mayo 2019 en el municipio de Rivas Vaciamadrid, incluyendo la legalización de todas las instalaciones ejecutadas, supervisión técnica y revisión de las instalaciones a las que se suministre energía, así como las guardias necesarias durante el evento, el técnico abajo firmante, ha sido convocado para evaluar las condiciones señaladas en los puntos 7 y 8 del pliego de condiciones técnicas, del sobre 2, respecto a los CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA:

*Hasta 75 puntos. Baja porcentual, sobre el precio del contrato, IVA no incluido.*

*Se adjudicará la mayor puntuación al ofertante que incluya en su oferta la mayor baja en % sobre el precio del contrato. (Precio base 49.550,00€ sin IVA). El resto de ofertantes se valorará de forma proporcional, utilizando la siguiente fórmula:*

$$\text{Puntuación} = 75 * \left[ \frac{\% \text{ Baja oferta a puntuar}}{\% \text{ Baja mayor}} \right]$$

Revisada la documentación presentada se constata, que respecto al epígrafe 8 del pliego, respecto a los CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA del pliego de condiciones técnicas:

- PLICA 1: MORILLO ENERGY RENT SAU. Presenta una oferta con una baja del 12% sobre los conceptos del precio.



## Concejalía de CULTURA Y FIESTAS

Por lo que obtiene 75 puntos.

- PLICA 2: ELECTRICIDAD MÓVIL SA. Presenta una oferta con una baja del 10,01% sobre los conceptos del precio.

Por lo que obtiene 62,56 puntos.

La puntuación definitiva, teniendo en cuenta esta puntuación y la valoración técnica en relación a informe de 2 de Abril de 2019, es la siguiente:

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN TÉCNICA	FÓRMULA	TOTAL
PLICA 1: MORILLO SAU		5	75
PLICA 2: EMSA SA		25	62,56
			87,56

Por todo lo expuesto, se propone como adjudicatario, para los trabajos de suministro eléctrico mediante generadores insonorizados y la electrificación de las instalaciones temporales para las fiestas de mayo 2019 en el municipio de Rivas Vaciamadrid, incluyendo la legalización de todas las instalaciones ejecutadas, supervisión técnica y revisión de las instalaciones a las que se suministre energía, así como las guardias necesarias durante el evento, con una bajada sobre el precio base de licitación, 49.550,00 del 10,01% sin IVA, por un total de **44.590,05 (CUARENTA Y CUATROMIL QUINIENTOS NOVENTA EUROS Y CINCO CÉNTIMOS)**, más **9363,91€** de IVA, dando un total de **53953,96€ (CINCUENTA Y TRESMIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS) IVA incluido** al licitador **ELECTRICIDAD MÓVIL SA.**

Es cuanto procede informar.

**Rivas-Vaciamadrid, a 15 de abril de 2019.**

LUIS ALONSO LOPEZ

TECNICO MEDIO INDUSTRIAL